

Observaciones: El edificio tiene dos cubiertas: una superior con dos accesos mediante escalas en el ala este y oeste, y una cubierta situada a menor altura. Sobre las escalas hay una claraboya cerrada con candado en ambas alas del edificio.

### Riesgo de caída a distinto nivel

La escala situada en el ala este está ubicada en una sala de reducidas dimensiones, no cumpliendo los requisitos reglamentarios establecidos en el R.D. 486/97 sobre Lugares de Trabajo:

- Espacio libre entre el frente de los escalones y la pared posterior es menor de 75 cm.
- Espacio libre entre la parte posterior de los escalones y la pared es menor de 16 cm.
- Las escalas ala este y oeste tienen como trampilla de acceso a la cubierta una claraboya. No disponen de barandilla o lateral de prolongación de 1 metro desde el último peldaño. Tampoco dispone de apoyos para sujeción desde el último peldaño.

Las claraboyas de material frágil utilizadas como trampillas para el acceso a la cubierta desde ambos lados (este y oeste) carecen de protección. Las claraboyas están situadas junto al borde perimetral de altura insuficiente. La barandilla no cubre la zona de desembarco.



La parte de la cubierta superior sobre la pista de trinquet (ala este) es de material frágil.



#### Riesgo de caída al mismo nivel

Conductos cruzando zonas de paso en la cubierta del ala este.



#### Riesgo de golpes por objetos o herramientas

El sistema de apertura de las claraboyas no dispone de retención al abrirlas, por lo que caen por su propio peso a la posición de cierre pudiendo golpear la cabeza o las manos del trabajador.



### Medidas preventivas existentes

En ala oeste existe protección perimetral con antepecho de altura 35 cm, cable de acero intermedio a 75 cm y pasamanos a 110 cm.



En ala este existe protección perimetral con antepecho de altura 35 cm, cable de acero intermedio a 75 cm y pasamanos a 110 cm.



Dispositivo de anclaje fijo junto a la salida a la cubierta del ala este. Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo los puntos donde se han instalado dispositivos de protección.



Dispositivos de anclaje fijo junto a las salidas a la cubierta del ala oeste. Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo los puntos donde se han instalado dispositivos de protección.



#### Medidas preventivas a adoptar

Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción<sup>1</sup> para trabajo en la cubierta del edificio.

<sup>1</sup> Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en [http://www.sprl.upv.es/CA2\\_2.htm](http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm) y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en [http://www.sprl.upv.es/CA7\\_1.htm](http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm)).